



RESOLUCION - R - N° 742 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 720/94

VISTO:

Estas actuaciones y lo solicitado por Secretaría Académica en el sentido de que se designe interinamente a los profesores Mónica Moons, Marta Ves Losada y Néstor Hugo Romero, a partir del 6 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para que realicen tareas relacionadas con el "Programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la Universidad Nacional de Salta", en el marco de los Proyectos Pilotos de Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias para el Banco Mundial; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en la envergadura, complejidad y cantidad de tareas que los citados profesionales deben realizar con relación al referido programa y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a los siguientes profesionales, a partir del 6 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1994, quienes percibirán como única y total retribución mensual la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$2.100), para que efectúen tareas relacionadas con el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en el marco de los Proyectos Pilotos de Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias para el Banco Mundial:

- Prof. Mónica MOONS, D.N.I. N° 5.702.882, quien desempeñará además, tareas docentes como extensión de funciones en las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de Humanidades.
- Prof. Marta VES LOSADA, D.N.I. N° 11.077.998, quien desempeñará también tareas docentes en la Facultad de Humanidades, como extensión de funciones.
- Prof. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. N° 17.134.034, quien asimismo desempeñará tareas docentes en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Dar por terminadas, a partir del 6 de Octubre del corriente año, la prórroga de designación interina de la Prof. Mónica MOONS, efectuada por resolución rectoral N° 462-94 de fecha 1º de Agosto de 1994.

...//



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...// -2-

Expte. Nº 720/94

ARTICULO 3º.- Afectar lo dispuesto en el artículo 1º de la siguiente manera:

- designación interina de la Prof. Mónica MOONS, en la partida de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de jurisdicción de Rectorado.
- designación interina de los profesores Marta VES LOSADA y Néstor Hugo ROMERO, en las partidas de Profesor Titular con dedicación exclusiva de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

*[Signature]*  
 LIC. SOMIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION - R - N° 742 - 94**

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

*[Signature]*  
 LIC. SOMIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA